



Autoridad Monetaria y Financiera  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

## **A V I S O**

### **VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE LOTE DE HIERROS DESCARTADOS**

La Superintendencia de Bancos, conforme al Reglamento de las Entidades en Liquidación, para la aplicación del artículo 88 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de Noviembre del 2002, aprobado mediante la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 24 de febrero del 2005, invita a presentar propuestas para la venta en publica subasta de un lote de hierros descartados, a los precios de primera puja, y que será adjudicado a la mayor oferta.

<b>Descripción</b>	<b>Lugar</b>	<b>Peso Aproximado</b>	<b>Precio por Tonelada RD\$</b>	<b>Valor en RD\$</b>
1.-Lote de hierros descartados.	Local de Kelme, Avenida Isabel Aguiar 29, Zona Industrial de Herrera, Distrito Nacional, Santo Domingo	40 Toneladas	5,600.00	224,000.00

Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados o lacrados a más tardar a las 10:00 a.m., hora local, del día Lunes (28) del mes de Septiembre del 2009.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad por el equivalente al 3% del precio de primera puja, mediante cheque certificado a favor de la Superintendencia de Bancos, cuyo valor les será devuelto, de no ser seleccionados; y, si el lote es adjudicado, el valor depositado será reconocido como avance. Si por alguna razón, el ofertante no cumple con el pago del valor restante en un plazo de 5 días, perderá el valor entregado como garantía de seriedad.

Los interesados podrán visitar la localidad en compañía de un representante del Departamento de Instituciones Intervenidas y en Liquidación (IFIL), un abogado del Departamento Legal y un representante del Departamento de Control Interno, para fines de apreciación de dicho lote, con la finalidad elaborar sus propuestas. Cabe destacar que el peso es estimado y que el valor final a pagar será el resultado del pesaje real del lote al momento de traslado de dicho local por el ofertante que resulte ganador de la subasta.

El participante que resulte beneficiado dispondrá de un plazo de cinco (05) días laborables para pagar el completo, contado a partir de la celebración de la subasta fijada para el día lunes (19) del mes de Septiembre del año en curso, a las 10:00 a.m.

Los interesados podrán participar en el momento de la apertura de los sobres. No se aceptarán ofertas fuera del plazo establecido, aunque hayan sido franqueadas en fecha anterior, ni con un valor inferior al precio de primera puja. Una vez conocidas todas las propuestas, el Comité de Venta y Liquidación de Activos de la Superintendencia de Bancos se reunirá para la ratificación de las mismas.

Superintendencia de Bancos, Avenida México No. 52 Esquina Leopoldo Navarro, Santo Domingo, República Dominicana. Tel.: (809) 685-8141 Exts. 331 / 334 y 520. [www.supbanco.gov.do](http://www.supbanco.gov.do). Fax: (809) 686-2874.